

## Cuestiones Interesantes

## Los servicios de Correos en Granada

Hablando con el secretario de nuestra Administración provincial don Antonio Martín Carretero. Lo que paga el Estado por alquileres. La construcción de una Casa de Correos es una necesidad perentoria

Desde hace algún tiempo vengo sintiendo vivo deseo de hablar en estas columnas de una institución que tiene todas las simpatías de la ciudad y que, sin embargo, no tiene la función que le corresponde en la vida nacional, indispensable para el progreso de los pueblos.

Hay he tenido ocasión de conversar un rato con el céntrico funcionario don Antonio Martín Carretero, que actualmente ocupa el cargo de secretario en esta Administración provincial, y al darle a conocer mi propósito se ha brindado, con su amabilidad habitual, a facilitarme los datos que sirven de base a la presente información.

El señor Martín Carretero, persona que goza de gran prestigio dentro del Cuerpo de Correos, posee una clara inteligencia y está perfectamente documentado de todo aquello que pueda tener relación alguna con el cargo que con tanto acierto viene desempeñando.

En la charla y hechas por mí algunas preguntas, he aquí lo que el señor Martín Carretero me ha manifestado:

### BREVE HISTORIA DEL CUERPO DE CORREOS. SERVICIOS QUE PRESTA

Fue creado este Cuerpo—emplea dieciséis mil personas—por real decreto de 12 de Marzo de 1809, siendo ministro de la Gobernación don Mariano Cárdenas.

Antes de esta fecha constituía una Corporación dependiente de la política, siendo nombrado el personal libremente por el ministro, que, naturalmente, era renovado casi en su totalidad al cambiar la situación en turno de los partidos liberal y conservador.

Hasta aquella fecha nuestro servicio de Correos venía desarrollándose defectuosamente y pensamos sin ofrecer una novedad ni una idea de progreso.

La creación del Cuerpo con escala cerrada y el ingreso en el mismo por rigurosa oposición determinó un evidente adelanto en el servicio dirigido y ejecutado por personal técnico y especializado en las materias postales.

La concurrencia de España a los congresos internacionales celebrados en París, Roma, Washington, Lisboa y Viena sirvió de acicate a nuestra nación para emprender un movimiento de progreso que, aunque lentamente, sigue avanzando desde el último tercio del siglo XIX.

Basados en la misión y fines del Cuerpo para convencerse de que es una de las instituciones más importantes y de más trascendencia nacional. Es lazo que une las relaciones morales de los pueblos; trasciende a la cultura y progreso intelectual al facilitar la difusión del periódico, el libro y el impreso en general; influye de manera honda en el fomento de la producción, de la industria y del comercio por medio de la entrega, de la muestra, del paquete postal.

En breve quedará implantado un nuevo servicio, el del pequeño paquete, que, sobre la utilidad que ha de reportar a los usuarios del correo, ha de suponer también una cuantiosa fuente de ingresos para el Tesoro público.

A partir del año 1909, en que se publicó la primera ley de bases para la reorganización de los servicios, puede España formar en filas de las demás naciones en el orden postal. Se echó los jaulones para la implantación del giro postal, que ha sido un verdadero éxito. Se establecieron los envíos contra reembolso, las tarjetas de identidad y se instituyó la Caja Postal de Ahorros. Describiendo todos y cada uno de estos servicios sería tarea larga e innecesaria para concretar en los términos de una rápida conversación. Se puede asegurar que el Cuerpo de España cuenta hoy a pasos de gigante y que todas las probabilidades tienden a creer que en plazo no lejano tendremos una organización postal moderna, completada con los servicios de bonos postal, cobro de efectos comerciales, inscripciones a periódicos que, con los anteriormente citados, forman el grupo económico del Cuerpo, contribuyendo así eficazmente a la economía nacional y a las relaciones de carácter social.

### EN LA PROVINCIA DE GRANADA SE HA EXTENDIDO CONSIDERABLEMENTE EL SERVICIO POSTAL. NUESTRA POBLACIÓN TIENE UNA CASA DE CORREOS PROPIA QUE NO UTILIZA

—Concedámonos al servicio de Correos en Granada y en provincia se ha verificado en los últimos años una reorganización total en los servicios rurales que sobre mejorar los miserables haberes que venían percibiendo los carteros y peones, ha permitido llevar el correo diario a muchos núcleos de población que carecían antes de relación postal con las oficinas técnicas de su demarcación.

Pero la cuestión más interesante para Granada en el orden postal, es la aneja y legítima aspiración de que se construya el palacio de Comunicaciones. No deja de ser lamentable sea de este caso insólito de que casi todas las capitales cuentan con un edificio moderno y, a esta, catalogada entre las de primera categoría, siga con los servicios de Correos y Telégrafos en una casa de vecindad, sin las más elementales condiciones de capacidad, distribución y hasta higiene que requieren tan importantes ramos de la Administración pública. Es cierto que el emplazamiento actual de las oficinas no cabe mejor, porque ocupa el verdadero centro de Granada, y este aspecto del asunto es muy interesante, ya que se trata de dependencias que el público en general utiliza casi a diario, y por tanto, no pueden—mejor dicho—no deben llevarse a los arrabales o a fuera de la población.

Lo más anómalo del asunto que nos ocupa, es que Granada tiene Casa de Correos propia, adquirida hace más de quince años, que es la que ocupa actualmente en la calle de la Duquesa. Las fuerzas de Seguridad y Vigilancia; pero esta operación de compra es una equivocación de quienes intervinieron en tal acuerdo, porque ni las dimensiones del edificio ni la antigüedad de la calle, ni aun su emplazamiento, son los más adecuados para instalar unos servicios que necesitan otras condiciones de mayor amplitud para desarrollarse normalmente. Podría ser base para adquirir un solar conveniente.

que el ministerio de la Gobernación entregara al de Comunicaciones el importe de dicho edificio, y con esta cantidad y alguna más que aportara el Ayuntamiento de Granada, se procurara ofrecer al Estado una superficie suficiente y bien situada para que en él pudiera construirse el edificio moderno de comunicaciones de que tan necesitados estamos.

EN EL AÑO 1886 FUÉ INSTALADO EL SERVICIO DE CORREOS EN EL LOCAL QUE HOY OCUPA. LO QUE SE PAGA POR EL ARRENDAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DONDE ESTÁN INSTALADOS LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

El servicio de Correos se halla instalado en el edificio actual desde el año 1886, y aun cuando en los primeros tiempos se satisficó un precio de alquiler muy moderado, fue renovado el contrato en 1920 por precio anual de nueve mil pesetas, aumentado más tarde en noventa y seis.

El año 1928 fué preciso adquirir en arrendamiento otro local para desplazar a él los servicios postales de carácter bancario (Giro postal y Caja Postal de Ahorros) instalados hoy en el edificio de la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, en la Gran Vía, con alquiler anual de seis mil y pico de pesetas. Independientemente de estas cantidades se satisface otra cantidad análoga por las oficinas de Telégrafos en el mismo edificio de la calle de Reyes Católicos, lo que representa un desembolso anual para el Estado de 25.000 pesetas aproximadamente.

GESTIONES REALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE CORREOS

El actual jefe de Correos, señor Pallarés, desde los primeros tiempos de su destino en Granada no ha dejado de gestionar constantemente, cerca de todos los alcaldes que se han sucedido en la presidencia de nuestro Ayuntamiento, la necesidad de que se ofreciera al Estado solar conveniente, requisito indispensable que señala la ley de Bases del año 1909 para que el Estado construya los edificios de Comunicaciones. El primer alcalde con quien trató de este asunto fué el ya hoy difunto Marqués de Casablanca, quien le manifestó que el Municipio sólo podía destinar para tal fin unas 125.000 pesetas, cantidad insuficiente para adquirir un solar cómodo y de superficie adecuada.

Más tarde, con el señor Fernández Sánchez Puerta entabló conversación, quien hubo de manifestarle que se ofreciera solar en la plaza del Carmen, en el arranque de la gran vía circular que se proyectaba abrir por la Mariana hasta el Campillo.

Después, siendo alcalde el señor Ramírez Antrás, se llegó a algo más concreto, porque la Comisión permanente del Municipio ofreció al Gobierno dos solares: uno en la Manigua y otro en los jardines del Triunfo. Reunida en esta capital la Junta de Inspección y Vigilancia, integrada por todas las autoridades, preceptivamente emitió informe favorable por el solar del Triunfo; pero al devolver el Estado el expediente para que el pleno del Ayuntamiento ratificara el ofrecimiento, se opuso éste, aduciendo que estando Granada escasa de jardines, que son el pulmón de la capital, no estaba conforme en ceder parte de ellos para nuevas edificaciones. A la sazón había consignadas en los presupuestos del Estado la cantidad de ochocientos mil pesetas para la construcción de la Casa de Correos en Granada, cantidad que desapareció en el presupuesto del ejercicio económico vigente.

Al cambio de régimen continuaron las negociaciones con el alcalde señor Menoyo, que en unión del arquitecto de la Dirección General de Correos, señor Otamendi, y del jefe de esta principal, visitaron diversos lugares de la capital para elegir el más conveniente.

## RETABLILLO

### Un peligro comercial

La enorme muchedumbre que llenó el domingo el campo de fútbol de Valencia, nos ha sugerido muchas meditaciones. Conociendo parados de grandes colectividades: en Asturias, en el Escorial, en Armiñán... Entonces empezaba a iniciarse en España un movimiento insólito de mentalidades aritméticas. Los comerciantes de tejidos dejaban la alegre frivolidad de los crespones y emprendían la marcha sobre las rutas de Newton: «En el Escorial se han contado hasta setenta mil personas!», «No, han sido ochenta mil». Y cada vez que los calculistas empujaban con más furia los números, se pensaba con mayor optimismo en el desarrollo de la industria nacional: «Ha dicho usted que ochenta mil? Es magnífico. Fíjese, hoy se han vendido ochenta mil colchones!» Nos alegraba que la cifra alcanzara límites formidables y nos dolía en el alma la corriente mágica del derrochismo: «No, amigo mío, no, dicha usted que han sido diez mil, porque no sabe la responsabilidad comercial que acaba usted de contraer».

Pero en el acto de Valencia los colchones han permanecido al margen de la muchedumbre. Cada persona representaba un espíritu, un sentimiento alerta, un pensamiento en lucha. Un mundo emocional que no admitía el cálculo matemático como lo admite una remesa de embudillos. Y hemos pensado que, acaso, por la iniciación de estas exaltaciones espirituales comience a derrumbarse en España la industria colchonera.

### Las ciencias adelantan

—Pero ha visto usted, don Profundol?

—¿Usted ha visto bien esta fotografía del acto de Valencia?

al emplazamiento del edificio proyectado, pero tampoco se llegó a nada práctico. Más tarde el señor Corro también se preocupó del asunto, sin que se concretara nada, y en la actualidad parece ser que se insiste en ofrecer el mismo solar del Triunfo a que antes se ha hecho referencia, o en otro caso gestionar por nuestros diputados la aprobación en Cortes de una ley que permita al Gobierno adquirir por cuenta del Estado el solar que se necesita.

Esta es a grandes rasgos la tramitación de tan importante asunto desde el año 1928, siendo de desear que con la buena voluntad de todos se llegue a la finalidad de satisfacer una necesidad tan apremiante como es la construcción del edificio que nos ocupa, no solamente por la dificultad que implica la situación actual en el desarrollo y desenvolvimiento de los servicios, sino hasta por decoro de España en general y de Granada en particular, pues siendo esta bella, histórica y artística capital uno de los principales cauces de turismo de la nación, resulta bochornoso que presentemos a los extranjeros unas oficinas postales lóbregas, sucias, estrechas e inadecuadas bajo todos los puntos de vista que se las considere, tanto más si se tiene en cuenta la atención preferente que en los demás países de Europa y América se concede a los servicios de Comunicaciones, instalados en verdaderos palacios por sus dimensiones y ornamentación.

### RESUMEN

Aquí terminan las manifestaciones que me ha hecho el señor Martín Carretero, las cuales estimamos de gran interés, especialmente local.

Como resumen, sólo he de decir, que Granada necesita un palacio de Comunicaciones como ya lo poseen otras muchas capitales, algunas incluso de menor importancia que la nuestra; siendo deber ineludible de las autoridades y especialmente de nuestro Ayuntamiento, el buscar fórmulas que permitan su conversión en una realidad tan legítima aspiración.

Son muchos los años que lleva el proyecto en estudio y crece la urgencia de que se le dé base firme aportando unos y otros cuantos elementos sean necesarios al fin propuesto.

J. MARTÍN GUERRERO

### El "Graff Zeppelin", en Larache

Larache 28.—El dirigible "Zeppelin" llegó a las nueve de la noche. No amarró. Se detuvo, como siempre, sobre el aeródromo de Anama, dejando caer, por medio de un paracaídas, unas sacas de correspondencia.

A las nueve y cinco minutos siguió su ruta directa hacia Friedrichshafen.

Suscribese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

### Dos desaparecidos al naufragar una lancha

El Ferrol 28.—A la altura de Muros naufragó una lancha de pesca llamada «Aris». De los seis marineros que la tripulaban, dos han desaparecido. El resto de la tripulación estuvo luchando más de dos horas con el mar, hasta conseguir salvarse.

Los don Profundol de Granada, de Valladolid y los de Bobadilla, todos los don Profundol unidos, andaban ayer inquietos por esas cosas.

—No serán manchas de tinta estas cosas que parecen gentes? Esto tiene que ser mentira, o a lo sumo que el fotógrafo le tenga vendida el alma al diablo a cambio de hacer retratos figurados. Pero, con todo, no me conformo. ¿No podía darme usted una explicación consoladora, don Profundol?

—Verá usted, verá, usted... A lo mejor...

Pero no...

—Sí, don Profundol. ¿Ya está? Esta fotografía corresponde al acto de Uclés. Lo que pasa es que se ha adelantado tanto en fotografía, ¡je, je! ¡Qué bien me quedo ahora!

don Profundol

¡Era él!

El papel del señor Morenilla ha sufrido una gran baja. Ya ni en Guadix puede hacer proselitismo. Don Carlos se proponía dar un mitin en la Plaza de toros acatana, y tan formidable fué la demanda de los oyentes, que don Carlos tuvo que marcharse con sus discursos para lanzarlos en los veinte metros cuadrados de un salón municipal de sesiones.

—Pero qué es lo que ha pasado por Guadix—preguntaba el señor Morenilla en plena tragedia a un primo del cedismo acatana. ¿Quiere usted decirme qué es lo que ha pasado?

Y el primo respondió, alejándose: —¿Quién quiere usted que haya pasado por aquí? Usted, don Carlos, usted!

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE DIARIO. TELEFONO, 2-641

## EN EL GOBIERNO NO CIVIL

PARA OBRAS DE REPOBLACIÓN FORESTAL. PIDIENDO LA REPOSICIÓN DE UN AYUNTAMIENTO

Al recibir a los periodistas el gobernador civil interino señor López Monís, les dijo que había conferenciado con el gobernador propietario, el cual se encontraba bastante mejorado. Agregó que le había visitado una comisión del pueblo del Padul para darle una instancia dirigida al ministro de Agricultura, en la que se piden otras cincuenta mil pesetas para continuar las obras de repoblación forestal que se llevan a cabo en aquel término. Asimismo se habían referido a la desviación del cable de alta tensión, asunto del que ya se había ocupado el señor López Monís, según dimos cuenta en nuestro número de ayer.

El señor González Carrascosa estuvo también en el Gobierno civil para tratar de la reposición del Ayuntamiento de Béznar, que fué suspendido judicialmente y cuya causa ha sido sobreseída. Anadió el señor López Monís que la tranquilidad fuera absoluta.

Dentro de breves días, por mandato de una ley de Imprenta a los periódicos, tendremos que vender a quince céntimos el ejemplar de nuestro diario.

En España están ocurriendo cosas muy peregrinas y no es la menor de ellas este daño que se causa a los periódicos populares obligándoles a fijar un precio que sólo conviene a determinadas publicaciones. Paciencia. De momento no hay otra solución.

Algunos periódicos, entre ellos EL DEFENSOR DE GRANADA, han entablado recurso de anticonstitucionalidad contra esa ley ante el Tribunal de Garantías y queda la esperanza de que el desafuero se rectifique.

El precio de la suscripción no sufrirá por ahora ningún aumento. Sigue siendo el mismo.

### Cámara de Comercio

## EL PROYECTO CONTRA EL PARO Y LAS NECESIDADES DE GRANADA

Ayer celebró sesión la Cámara de Comercio, bajo la presidencia de don Juan Leyva. Se trataron asuntos de gran interés, de los que daremos sucesiva referencia.

Con motivo del proyecto presentado a las Cortes para remediar el paro obrero, que determinará una distribución de obras públicas entre las provincias, con arreglo a las necesidades más apremiantes y al número de parados, se acordó dirigirse a los diputados a Cortes por la provincia y a los jefes de partidos políticos para que con el mayor empeño gestionen e influyan en favor de Granada para que se destine la mayor cantidad posible a problemas inaplazables y se ponga remedio a la grave crisis de trabajo que se siente.

Son necesidades urgentes la construcción de Cuarteles, Casa de Correos, Delegación de Hacienda y aprobación de la propuesta municipal sobre el camino de ronda para su terminación, y todas aquellas obras que el Ayuntamiento ha indicado recientemente.

Asimismo se acordó hacer extensivas las gestiones a que en la reorganización del Ejército, también en proyecto, se devuelva a Granada la división militar de que se le privó el año 1931, restableciendo el Aeródromo de Armilla, por motivos fundamentales de defensa nacional.

Se dió cuenta de una carta de la Cámara de Comercio de Motril agradeciendo las gestiones realizadas para que continúen las obras del puerto y de estado que mantiene el puerto, pendiente del informe del consejero inspector designado al efecto por el Gobierno.

Igualmente se dió cuenta de la orden del ministerio de Hacienda autorizando el depósito en almacenes particulares de las mercancías contingentes que carecen de licencia para su importación y de las normas sobre contingentes formuladas por el Consejo Superior.

Se acordó que para la revisión de las tarifas mínimas de la Banca se tenga en cuenta que en los giros que se devuelven no se cobren otros gastos sino los de correo, puesto que antes se cobraron los de negociación, y que las letras se respalden, expresando las causas de la devolución.

Se dió cuenta de un oficio de la Dirección General de Comercio sobre posibilidades de exportación a Méjico de telas y confecciones de algodón y lana cardada.

Fué designado el vocal de la Cámara don Manuel Carrasco para formar parte de la Mesa en las elecciones de la Cámara Oficial del Libro, que tendrán lugar en el mes de Junio.

Quedó aprobada la rectificación del censo de la Cámara.

Se acordó adherirse a la solicitud de la Cámara de Comercio de Barcelona sobre interpretación de la tarifa de la contribución de Utilidades con referencia a las ventas a plazo.

Dióse cuenta de los oficios de las Direcciones de Comercio e Industria aprobando la Memoria de trabajos de la Cámara en el año 1934.

Se dió cuenta del extenso informe presentado por el Consejo Superior al Gobierno sobre la situación económica del país, recogiendo los antecedentes formulados por todas las Cámaras españolas.

Dióse lectura a los oficios y telegramas cursados con motivo del problema de alcoholes.

La Asociación patronal de la Construcción comunica que en el proyecto de ley sobre el paro se ha ofrecido la extensión de

### EL SOL. EL GRANDIOSO ACTO DE VALENCIA

Madrid 28.—«El Sol», sobre el acto político del domingo en Valencia, resalta el hecho de que se reunieran cerca de cien mil personas para oír el discurso. Lo califica del acontecimiento político más importante de estos últimos tiempos.

Los cien mil oyentes valencianos no han sido arrastrados por la sed comita de una organización, sino por autónoma decisión personal.

Pensando en el futuro del régimen, preferiríamos que lo del domingo fuera obra de la disciplina entusiasta de un partido, porque nos gustan poco en política los arrebatos pasionales, los mesianismos súbitos, las avalanchas circunstanciales hacia un hombre o hacia una idea; pero decimos lo que lealmente creemos que es.

La muchedumbre congregada en la

capital levantina representa un estado de opinión nacional, de entidad suficiente para que pase en todas las zonas del país.

Agrega que conviene el dato a las de rechas para ver si es posible que cesen en esa imperitemente arrogancia con que se han movido desde el 20 de Noviembre del 34 hacia acá, que oyéndolas y viéndolas actuar pareciera como si en el mundo no hubiera quedado ni semilla de otra planta política que no fuera la suya; a las izquierdas, para que se preparen a recibir y encauzar eficazmente, nacionalmente, esta explosión republicana inevitable.

El señor Azáña defendió y atacó con violencia, muy lógica en hombre tan injusto como atrozmente zaherido y vilipendiado. Pero de sus palabras intuyen las más serenas, que enfocan y preparan el porvenir político español. Sus aspiraciones de moverse en todo

momento dentro de la Constitución; el sistema de precauciones para asegurar que los programas de alianza electoral no se malogren más tarde al llegar al Poder y que han de ser realizados desde el «por un Gobierno estrictamente republicano, netamente republicano», nos parece orientación magnífica y buen camino para la estabilidad del régimen y la paz nacional.

EL LIBERAL: NINGÚN ACTO DERECHISTA PUEDE COMPARARSE AL DE VALENCIA

«El Liberal», hablando del acto en Valencia:

Esto de la movilización de masas no estuvo nunca en la táctica de las izquierdas. En Valencia, por ejemplo, hubo grandes manifestaciones de recibimiento a Blasco Ibáñez; pero a eso se redujo todo: a ocupar los andenes de la estación y el patio de las misas, en suma, de cuatro a seis mil almas. Lo de la movilización de masas es cosa que han traído a nuestras propagandas políticas los ensayos de «marchas fascistas» que vienen haciendo las derechas.

Son éstas las que «ensayan», pero la «representación con todo», sin ensayos de ninguna clase, la hacen las izquierdas. Ni en Covadonga, ni en El Escorial, ni en Uclés, ni en parte alguna han podido hacer un acto como el de Valencia—ni aproximarse siquiera—los de la Confederación Española de Derechas Autónomas.

Anúnciese en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su granadinito e imparcialidad, es leído por todos los sectores.

### EL CENTENARIO DE LOPE DE VEGA

Al cumplirse en el presente año el III Centenario de la muerte de Lope de Vega, distintas entidades de España y de Europa han recordado en solemnidades públicas la significación del gran poeta español en el cuadro general de nuestra cultura del siglo XVII. La Universidad de Granada quiere sumarse a la conmemoración de tal fecha llevando a la escena dos obras del «Fénix», con la prelación que su nombre exige e interpredadas por alumnos y alumnos de las distintas Facultades.

En una conferencia previa, el catedrático de Literatura de la Facultad de Letras, don Pedro T. Hernández Rodondo, estudiará la actual valoración de la labor de Lope en relación con el pensamiento clásico español, y en días sucesivos se representarán dos obras del gran dramaturgo: «La vuela de Egipto», auto de finos matices péticos, y «La moza de cántaro», comedia en tres actos, de las más bellas de todo su teatro. La escenificación de estas obras se realiza bajo la dirección del decano de la Facultad de Letras don Antonio Gállego y Burín, y el decorado y figurines a don Hernández Rodondo.

La representación de «La vuela de Egipto» irá ilustrada con música vocal, que la ha sido ofrecido a tal fin por don Manuel de Falla, y los coros actuarán bajo la dirección del maestro de capilla de nuestra catedral, don Valentín Ruiz Aznar. En la representación de «La moza de cántaro» figurarán también canciones populares andaluzas y castellanas, instrumentadas y dirigidas por don Ángel Barrios.

Todos los actos de este programa tendrán lugar en la Universidad, en cuyo patio principal se alzará un escenario para las representaciones teatrales; las fechas de cuya celebración se anunciarán oportunamente.

En la clausura de esta conmemoración del tercer centenario de la muerte de Lope de Vega, pronunciará una conferencia en el Paraninfo de la Universidad el director de la Biblioteca Nacional don Miguel Arjona, y dirá unas palabras finales el rector de la Universidad, don Antonio Marín Osete.

### DE SOCIEDAD

En los exámenes de Dibujo, en la Sociedad Económica de Amigos del País, ha obtenido premio la bellísima señorita Rosarito Antelo Manzanilla.

Nuestra enhorabuena.

—En el Instituto del Padre Suárez ha terminado los estudios del cuarto curso del Bachillerato con nota de sobresaliente en todas las asignaturas y una matrícula de honor, la bella y encantadora señorita Carmen Fajardo Fajardo, hija de nuestro querido amigo el ilustre granadino don Juan Fajardo Jorgoso, a quien por ello felicitamos.

—Se encuentra nuevamente enfermo nuestro querido amigo el catedrático de la Universidad y director de la Sociedad Económica de Amigos del País, don Pascual Nájera Vilar.

Desearnos su pronto y total restablecimiento.

—Después de brillantes exámenes ha ingresado en la Facultad de Pedagogía de Madrid nuestro querido amigo y paisano el nuestro nacional don Victoriano Moral Martín. Sea enhorabuena.

Los nuestros en la tarde. Noticias internacionales telegráficas.

### Información municipal

#### EL IMPUESTO SOBRE SOLARES

Durante un plazo de treinta días se procederá al cobro a domicilio del impuesto sobre solares sin edificar, del año 1934 y primer trimestre de 1935, así como al cobro del impuesto por contribuciones especiales. Diez días más se conceden para poder efectuar el pago en las oficinas recaudatorias del Municipio. Transcurridos dichos plazos el cobro se hará por la vía de apremio con el recargo del 20 por 100 por único grado, sin más notificación ni requerimiento.

#### HAY QUE PROTEGER LA INDUSTRIA NACIONAL

El señor Vega reunió anoche a sus consejeros de Obras públicas, y en comisión municipal de Fomento se aprobaron todas estas cosas:

Denegar permiso para construir una casa en el camino del Cementerio, de acuerdo con el informe de la comisión de Monumentos. Darse por enterada de una comunicación del Instituto de Ingenieros civiles haciendo saber que, en vista de la crisis de trabajo, debe cumplirse exactamente la ley de protección a la industria nacional de 14 de Febrero de 1907, que obliga lo mismo en obras por administración que en obras por concurso o subasta a tomar los servicios de personal nacionalizado en España. (Hay que advertir que el digno Instituto de Ingenieros civiles ignora que en la Casa donde se fabrica la falicidad de Granada no ha entrado a trabajar ni un checoslovaco, ni un chino, pero ni tampoco un obrero que habite en la calle de Elvira. (Las cosas como son.) Se aprobaron también dos presupuestos, uno de 105 pesetas para adquirir impresos y otro de 520 para reparar tripulantes más.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación obtenida durante el día 27 importó 8.601,15 pesetas.

#### Un muerto al explotar la caldera de un vaporcito

Laredo 28.—Cuando se disponía a llevar anclas para salir a emprender sus faenas de pesca el vaporcito «María Manuela», le hizo explosión la caldera, resultando muerto el tripulante Juan Rivero, que deja viuda y dos hijos de corta edad.

También quedaron gravemente heridos Lorenzo Amorroteo, Luis Cuscamto, Venancio Alonso y Eugenio Rivero. Se apresuró a trasladar a los heridos a la casa de don Juan Rivero, y se apresuró a trasladar a los heridos a la casa de don Juan Rivero, y se apresuró a trasladar a los heridos a la casa de don Juan Rivero.



UN PROCESO HISTORICO

# Ha continuado la vista de la causa contra los ex consejeros de la Generalidad, dándose por conclusas las pruebas testifical y documental

## Hoy comenzarán a desarrollarse los informes del fiscal y las defensas

### SETA MAÑANA SE REANUDÓ LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA EL SEÑOR COMPANYS Y DEMÁS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Madrid 23.—A las once menos diez entran en el salón los procesados, y tres minutos más tarde se concede audiencia pública.

Continúa el desfile de testigos.

No se abre por segunda vez el ex ministro de la Gobernación don Eloy Vaguer.

### DECLARACIÓN DE DON RAFAEL SÁNCHEZ GUERRA

Comparece el secretario de la Presidencia de la República don Rafael Sánchez Guerra.

A las preguntas de rigor, responde que ha sido procesado cuatro veces; dos por publicación de artículos periodísticos, otra cuando los sucesos revolucionarios de Diciembre de 1931 y, por último, por un discurso pronunciado en un mitin de Valencia.

A preguntas del fiscal, se ratifica en lo dicho en anteriores, respecto a la conversación que tuvo por teléfono el día 6 de Octubre con el presidente de la Generalidad señor Companys.

Agrega que el señor Companys, con acento emocionado y mostrando gran preocupación, le dijo que no sabía si podría contener a la gente.

Justifica que el presidente de la Generalidad no oyese bien la respuesta de su excelencia por estar descompuesto el aparato de Palco, a consecuencia de la huelga.

### DECLARACIÓN DE UN CAPITÁN ARTILLERO QUE TOMÓ LA GENERALIDAD

El capitán de Artillería don Francisco Cune, que intervino en la toma de la Generalidad, cuenta cómo antes de llegar a dicho sitio encontraron al comandante señor Pérez Farrás. Le dijeron que se había declarado el estado de guerra y dieron un viva a la República.

El señor Pérez Farrás respondió con un viva a la República federal. Luego se replegó con los mozos de Escuadra y paisanaje que le seguían, y unos segundos más tarde las fuerzas de Artillería que se ocupaban en el montaje de las piezas, recibieron una descarga que les produjo un muerto y 17 heridos. Relata otros episodios de la lucha, y así termina el interrogatorio del fiscal.

El letrado señor Ossorio y Gallardo le pregunta si había oído al señor Pérez Farrás dar la orden de fuego.

El testigo responde que no lo oyó, si bien supone que la daría, pues sin esta orden no dispararía la tropa.

### DECLARACIÓN DE DOS GUARDIAS CIVILES

Declaran después dos guardias civiles, a quienes el fiscal interroga sobre el depósito de armas de la Consejería de Gobernación.

Al segundo de estos testigos, que es suboficial, se le interroga más concretamente y responde que oyó cómo se hacía la cloaca por la que se marchó después el señor Denca. Que sospechaba que había allí un depósito de armas; que vio entrar muchas armas cuando fueron desarmados los somatenistas; que la huelga del 6 de Octubre corrió la voz de que era una huelga «ficticia».

Relata luego varios episodios de la huelga; cómo los requirieron para sumarse a los revolucionarios cuando notificaron la orden que tenían de retirar la guardia. También dice que vio al señor Badia vestido con traje de deporte, cartucheras y pistola.

A preguntas del vocal señor Mingujón, responde que el señor Denca creía que el que mandaba a los revolucionarios y no el señor Companys. También dice que el señor Badia, cuando fue nombrado secretario interno de la Comisaría de Orden público, se posesionó de la Comisaría y en ella dio órdenes en lo sucesivo como si fuera comisario.

### LA INCAUTACIÓN DE RADIO BARCELONA

Declara luego el empleado de Radio Barcelona, don Joaquín Sánchez, quien responde que a primeras horas de la mañana del 5 de Octubre se le presentó un individuo desconocido con una orden de la Generalidad de que se pudiese a sus órdenes. Ya no supo más hasta las seis de la tarde, que le mandaron para en transmisión la proclama de la Generalidad.

El fiscal lee la parte del sumario relativo a la incautación de la estación de Radio.

El testigo se ratifica. Después, el señor Pradera pregunta si en la Generalidad se podía oír lo que por radio se transmitía.

Testigo: Sí, tenían un aparato receptor, sí.

### DECLARA EL DIRECTOR DE TRABAJO DE LA GENERALIDAD

Declara después el director de Trabajo de la Generalidad, don Juan Taulat. Fue el que llevó un sobre del presidente de la Generalidad al general Batet. Este, al recibirlo, le dijo: Por ahora no puedo dar contestación. La daré más tarde. Asegura que eran sobre las ocho y media y no había en Capitanía general fijado ningún bando.

### DECLARACIÓN DE PÉREZ FARRÁS

Entra a declarar el señor Pérez Farrás. (Gran expectación.)

Fiscal: ¿Tenía usted orden de que nadie se acercara a la Generalidad?

Testigo: Sí.

Fiscal: ¿Esa orden persistió el 6 de Octubre?

Testigo: Sí.

Fiscal: ¿Le dijeron que se iba a poner contra el Gobierno central?

Testigo: Me dijeron que el general Batet estaba con nosotros.

Fiscal: ¿Con qué fuerzas contaba usted el día de la insurrección?

Testigo: Unos 250.

Fiscal: ¿Y en la Generalidad?

Testigo: Unos 150.

Fiscal: ¿A qué hora le dio orden el capitán general de ponerse a sus órdenes?

Testigo: Aproximadamente, a las 18 y 30.

Fiscal: ¿Iba usted con unos 300 mozos de Escuadra cuando salió al paso de las tropas del Gobierno?

Testigo: No. Iba solo. El que diga lo contrario, miente. Yo tenía un mozo destacado a unos 500 metros de la Generalidad. Este me avisó de que se acercaban tropas, y yo solo acudí a ver quién era. Eran las diez y media de la noche. Me encontré con el comandante Amezcua, a quien pregunté: ¿Tú a qué vienes aquí? A tomar la Generalidad. Pues yo tengo orden de defenderla, y la defenderé. Dicho esto, me retiré despacio. A mis espaldas se oyeron algunos tiros.

Fiscal: ¿No le dijo que se había declarado el estado de Guerra?

Testigo: No me dijo nada.

El señor Pradera pregunta: ¿Usted no vio que iban los soldados con el uniforme de las tropas regulares españolas?

Testigo: Sí.

Pradera: ¿Usted tenía orden de defender la Generalidad contra quien fuera?

Testigo: Yo tenía orden simplemente de defender la Generalidad.

Relata también el testigo cómo ya de madrugada dijo a los consejeros que se marchasen por la puerta trasera de la Generalidad. El se quedaría por prestigio del mando. No aceptaron los consejeros.

Otro vocal pregunta cómo tiró sobre soldados que iban de uniforme.

El señor Ossorio y Gallardo: ¿Usted fue con el señor Comín a la toma de la Generalidad el 14 de Abril de 1931?

Testigo: Lo esperaba ya allí.

Defensor: ¿Cómo iba usted vestido?

Testigo: De uniforme. (Sensación.)

### CAREO ENTRE GONZÁLEZ AMEZÚA Y PÉREZ FARRÁS

Como entre las declaraciones del señor González Amezcua y las del señor Pérez Farrás hay contradicciones, el fiscal pide un careo entre ambos testigos.

Entra en el salón el señor González Amezcua y el fiscal le interroga:

Fiscal: Usted dijo que el señor Farrás iba con veintitantos mozos de Escuadra.

El señor Pérez Farrás acaba de negar que fuera con fuerza y niega que usted le dijera que se había declarado el estado de Guerra.

Luego el señor González Amezcua se dirige al señor Farrás y le dice:

«Tú ibas seguido de unos treinta mozos de Escuadra.»

Pérez Farrás: En absoluto, no; tú sabes que iba solo.

Gómez Amezcua: Entonces, ¿quién disparó? ¿Cómo nos hicieron las balas? Tú disparaste.

Pérez Farrás: Mentira. Yo no disparé ni un tiro.

Gómez Amezcua: ¡Ah! ¿Pero no estaban formados detrás de ti los mozos?

Pérez Farrás: No. Yo estaba solo. Los mozos estaban lejos.

### OTRO CAREO CON PÉREZ FARRÁS

El fiscal da por suficientes las preguntas.

El señor Pérez Farrás es de nuevo careado con el capitán don Francisco Cune.

Este dice que «el Pérez Farrás», después de parlamentar con el señor González Amezcua, se replegó e hicieron fuego.

### Salón Nacional

Hoy Miércoles 23 de Mayo de 1935

Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 y 1/4 de la noche.

SOBERBIO PROGRAMA

Warner Bros

Estreno de la preciosa película de bellezas naturales,

Tierras hiperbóricas

Warner Bros First National «Admirar un triunfo más a su prestigiosa fama, con el estreno en Granada de la deslumbrante, lujosa y apoteósica super-producción, titulada:

MADAME DU BARRY

Genial creación de la gran estrella Dolores del Río, con Reginald Owen y Victor Jory.

¡La maravilla de las maravillas en presentación, en lujo y en espectacularidad!

PRECIOS

BUTACA, 1,00 GENERAL, 0,30

Pérez Farrás: Miente, miente. Yo ni siquiera llevaba la pistola en la mano.

Cune: Este señor es un cínico. (Algunos aplausos en el público.)

El señor Ossorio y Gallardo protesta de que la presidencia tolere que se insulte a un testigo.

Pérez Farrás: Canalla.

Cune: Traidor al Ejército.

El señor Ossorio y Gallardo pregunta al señor Cune si con el señor Pérez Farrás iban también paisanos.

Como el testigo responde afirmativamente, el señor Ossorio hace ver la contradicción que existe entre esto oficial y el señor González Amezcua, que ha dicho que eran solo mozos de Escuadra los que acompañaban al señor Pérez Farrás.

Los dos testigos son sacados del salón.

Declara después el funcionario de la Generalidad señor Berges, a quien el fiscal dirige preguntas sobre la cantidad de armas recogidas a los somatenistas y sobre algunos detalles relacionados con la forma en que se produjeron los sucesos en la noche del 6 de Octubre.

A la una menos cuarto se suspende la vista por cinco minutos.

### DECLARACIÓN DEL DIPUTADO NACIONALISTA SEÑOR AGUIRRE

Reanuda la sesión a la una menos diez, declara el diputado nacionalista vasco don Juan Antonio Aguirre.

A preguntas del fiscal y de las defensas, el señor Aguirre trata de demostrar que de ninguna manera tiene relación el movimiento de los Municipios vascos con el socialista de Octubre. Por el contrario, ellos hicieron ver a los catalanes; con los que tenían trato de carácter autonomista desde hacía muchos años, que no debían meterse en un pleito que no era suyo, y por fin, en Septiembre de 1934, rompieron los tratos con ellos para evitar compromisos ulteriores. Con todo detalle relata los pormenores del conflicto de los Municipios vascos.

Pregunta el vocal señor Basterrechea, y vocal y testigo aprovechan el momento para alreír el pleito vasco. El presidente trata de encanizar la declaración hacia el sumario, sin conseguirlo.

### SE PIDE UN CAREO CON SALAZAR ALONSO

El fiscal pide un careo con el señor Salazar Alonso, ya que éste mantuvo anoche afirmaciones contrarias a las hechas por el señor Aguirre.

El señor Salazar Alonso no se encuentra en el Palacio de Justicia y el careo no puede celebrarse.

Como la declaración sigue desviada hacia el pleito vasco, el presidente suspende la sesión a la una y veinticinco, para reanudarla a las cinco de la tarde.

### LA SESIÓN DE TARDE. CONTINÚA EL DESFILE DE TESTIGOS

Madrid 23.—A las cinco y veinticinco de la tarde se reanuda la sesión.

### LOS DIPUTADOS VASCOS SEÑORES MONZON E IRUJO

Declara en primer lugar el diputado nacionalista vasco don Telesforo de Monzón.

El fiscal le pregunta:

«¿Hizo usted un viaje a Cataluña? ¿Cuándo?»

Testigo: No recuerdo la fecha exacta.

Fiscal: ¿Sabe usted algo de la instalación de una estación emisora de radio?

Testigo: Sí. Soy el único responsable de esa instalación. Nuestro país atravesaba entonces un momento difícil. Nosotros teníamos un concepto, al que se había faltado. Nosotros queríamos que fuesen los diputados los que representaran al país y no los gestores nombrados por el Gobierno.

Por esto hice el viaje a Cataluña, y bajo mi absoluta responsabilidad hice la instalación de la estación emisora de radio a fin de comunicarme con los diputados catalanes exclusivamente para tratar este problema.

Fiscal: ¿Está usted seguro de que esta estación no se usó para otros fines que para los que usted la instaló?

Testigo: Habiéndola instalado yo bajo mi responsabilidad, con personal de mi confianza, quiero suponer que no se empleó para otros fines. También aseguro que esta estación se desmontó poco después de mediar Agosto.

El señor Pradera le pregunta si en un mitin dijo que si los catalanes se lanzaban a la calle, los vascos se echaban también.

Testigo: Yo juro por Dios que eso no es cierto, como tampoco que yo haya dicho nada contra los condones castellanos, como ha dicho un periódico.

Le vuelve a preguntar si sabe de unos puellos publicados en «El Día».

No sé.

El señor Pradera insiste en preguntar sobre estos extremos, entre las protestas del señor Basterrechea, hasta que el presidente hace la advertencia que ya hizo por la mañana, de que se trata de un proceso contra la Generalidad y no contra el país vasco.

El señor Pradera: El señor presidente puede decir entonces al testigo que no conteste.

Presidente: Bien. Pues entonces digo que no conteste.

Declara el diputado vasco don Manuel Irujo, quien dice que estuvieron en patria y apoyaron a la Generalidad en

el pleito por la ley de Cultivos, porque los vascos tienen siempre un sentido de universalidad y de autonomía.

Relata la reunión celebrada en Santiago para discutir los aspectos comunes a los problemas catalanes, vascos y gallegos, reunión que tuvo eco en la Asociación internacional de minorías en Ginebra.

Fiscal: ¿En virtud de tales problemas, se consideraban obligados a la solidaridad?

Testigo: Sí.

Fiscal: ¿Por qué instalaron la estación de radio?

Testigo: No fué con motivo de la ley de Cultivos. Se la adquirimos a un señor Capdevila, la instaló con anterioridad otro señor, pero siempre funcionó mal en el corto plazo que estuvo instalada.

### DECLARACIÓN DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Declara el señor Guerra del Río.

Le pregunta el letrado señor Ruiz Funes.

Letrado: Durante su mandato como ministro ¿mantuvo usted relaciones con la Generalidad?

Testigo: Sí.

Letrado: ¿Es cierto lo que dijo el señor Martí Hesteva, respecto al traspaso de servicios a la Generalidad?

Testigo: Sí.

El señor Ossorio pregunta: ¿Hizo usted alguna visita al verano pasado a Barcelona?

Testigo: Sí. La hice siendo ministro.

Abogado: ¿Mantuvo usted conversaciones con el señor Companys?

Testigo: Yo soy amigo del señor Companys desde niño, desde la juventud republicana escolar. Por esto siempre conversaba con él.

Defensor: ¿Qué hablaron en esa visita?

Testigo: Hablamos de la situación política. Yo le dije mis impresiones respecto a lo que veía en Cataluña y a sus peligros, y él me habló de los peligros que veía en la marcha del Gobierno central.

Defensor: ¿No le dijo cuál sería su actitud si entraban en el Gobierno las derechas?

Testigo: No me habló nada de esto, pero estoy seguro de que el señor Companys, como yo, no querían que viniese a gobernar las derechas.

Fiscal: Sí. Puesto que lo ha acedado.

### DECLARACIÓN DEL SEÑOR CASARES QUIROGA

Declara el señor Casares Quiroga.

Señor Jiménez Arda: ¿Puede decir si es cierto que la noche en que salió para Barcelona para asistir al entierro del señor Carner, en compañía de los señores Prieto, Azana, De los Rios y Rico, corrían rumores insistentes de un golpe de Estado?

Testigo: Sí. Se hablaba de un levantamiento de derechas.

Fiscal: ¿Se hablaba de un movimiento socialista?

Testigo: No. En la estación de Zaragoza se le habló de un levantamiento militar. Todos coincidían en que se iba a producir un levantamiento de derechas.

No comparece don Fernando de los Rios.

### OTROS TESTIGOS

Declara el testigo don Luis Solsona.

Se expresa con voz tan baja que se hace imposible oírle.

Declara después dos policías y unos funcionarios del departamento de Gobernación de la Generalidad.

Declaran otros empleados, y a las siete menos cuarto el presidente suspende la sesión por cinco minutos.

Reanuda la sesión a las siete menos cinco, pasan a declarar Julio Muñoz Gómez, Antonio del Olmo y Luis Selles, operadores de la Radio.

Las defensas renuncian varios testamentos, entre ellos el de don Fernando de los Rios y del Mariano Joven.

Comparece el general Santiago.

El señor Jiménez Arda le interroga: ¿En la última quincena del mes de Septiembre, recibió orden de efectuar algún registro en la Generalidad?

No.

### Coliseo Olympia

Gran Espectáculo Cinematográfico

Reproducción sonora KLANOFILM

Hoy Miércoles 23 de Mayo de 1935

Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11

Programa

GAUMONT BRITISH

presenta la colosal y fastuosa super revista

Siempre viva

Interpretada por la primera ballarina de Inglaterra, la centí y bellísima JESSIE MATHEWS y 200 bailarines de los Coros del Teatro Dolly's, de Londres.

¡Lujos, ¡arte! ¡dramatización! ¡coreografía! El espectáculo más fino y atrayente del año.

Se proyecta además un variado programa de Variedades Sonoras.

PRECIOS

Butaca de patio 1'00

de general 0'50

El viernes, estreno: El fantasma del convento. Sup. mexicana en español. ¡La emoción en su grado máximo!

### Enfermedades de los ojos

Anomalías de la visión

Prof. García Duarte

Gran Vía, 57, 2.º

DE 2 A 5 DE LA TARDE

Testigo: Ni recibí orden ni se efectuó ningún registro.

Declara el telegrafista don Víctor Gallana Uriarte.

El señor Ossorio: ¿Estaba usted de guardia el 4 de Octubre?

Testigo: Sí.

Defensas: Recibió usted orden de poner en comunicación al presidente de la Generalidad con el de la República?

Testigo: Sí.

Defensas: ¿Quiere usted relatarlos lo que ocurrió?

Testigo: Sí. A las once, aproximadamente, de la mañana me pidieron de la Generalidad que les pusiera en comunicación con el presidente de la República. Llamé a Madrid y me respondió la Central que no podían ponerlos en comunicación directa con Palacio.

Me dijeron que mandasen la nota que tuviese que mandar. Transmití esta respuesta al señor Companys, quien dijo que no le interesaban intermediarios.

Defensas: ¿Demostró el señor Companys mucho interés en comunicar directamente con su excelencia?

Testigo: Sí. Puesto que repetidas veces me encargó que insistiera.

Defensas: ¿Y siempre le contestaron lo mismo?

Testigo: Me contestaron que transmitiese por aparato Morse, pero no por Hughes.

Defensas: ¿Cree usted que es que en Madrid no querían recibir la comunicación de la Generalidad?

Testigo: Yo no creo nada.

Tras esta declaración un secretario lee varias más enviadas por escrito, entre ellas una del ex ministro don Eloy Vaguer.

Renuncian las defensas a que se lean más testimonios, el presidente da por terminada la prueba testifical y se pasa a la documental.

Un secretario lee en primer lugar las comunicaciones enviadas por la Generalidad al presidente de la República.

Como las defensas renuncian a que se lean más documentos, sin perjuicio de referirse a ellos en sus discursos, el presidente da por terminada la prueba documental y se levanta la sesión a las ocho menos veinte para reanudarla a las cinco de la tarde del siguiente día.

### VICHY

HOPITAL - Estómago

CELESTINS - Artrismo

Grande - GRILLE - Higado

Para visitar la Exposición nacional del cultivo del tabaco

Próxima la terminación de los ensayos del cultivo del tabaco en España que comenzaron el año 1921, y siendo un momento oportuno para que las decisiones del Parlamento y del Gobierno, a la vista de los resultados obtenidos y la conveniencia nacional, determinen sobre el establecimiento definitivo del cultivo del tabaco, se celebrará en Madrid, en los días 5 al 20 del próximo mes de Junio, una



# La sesión de las Cortes

## Sigue la oposición al proyecto de ley de Prensa, no pudiendo celebrarse varias votaciones por la ausencia de los diputados

Casi al final de la sesión se aprueba el artículo primero y al principio de ella un mensaje de felicitación a Filipinas por haber ratificado su Constitución

Madrid 28.—Cuando a las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba, hay gran desanimación en tribunas y escaños. El banco azul, los ministros de Estado, Marina e Industria y Comercio. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura también al despacho ordinario. Entraron los ministros de Justicia y Comunicaciones. Se entra en el orden del día, aprobándose definitivamente los siguientes proyectos de ley:

**Reorganización del Consejo Superior de Guerra y modificando las cuotas tributarias del impuesto de alcohol.** Sin discusión es aprobado un dictamen de la comisión de Presupuestos, sobre la proposición de ley modificando el plazo marcado en el artículo 4.º del presupuesto de 29 de Marzo último.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Estado para los gastos de decoración del salón de Consejos de la Sociedad de Naciones. El señor Toledo (don Romualdo) tradicionalista, defiende un voto particular.

El orador pretende la negación del mencionado crédito, por no haberse cumplido los requisitos que juzga indispensables. Cree peligroso traer a la Cámara expedientes como el que se está discutiendo, porque como en realidad no ha tenido una tramitación oficial, ha dado origen a que figure en el programa de indole privada, en la que un alto funcionario del ministerio de Estado dice: «Aunque en la vida política, por no me atreva a hablar con él de las cosas de España. Si la tramitación se hubiera ajustado a normas estrictamente oficiales, se hubiera evitado esta clase de indiscreciones».

El ministro de Estado dice que cada una de las que forman parte de la Sociedad de Naciones iba a decorar una de las salas del nuevo edificio. España logró que fuera encargada de decorar la sala principal, dedicada a la figura del ilustre Francisco de Vitoria. Hubo alguna resistencia por parte de la Sociedad de Naciones, y vino a España su secretario general, y aquí quedó admirado del pintor español Sert. Accedió entonces la Sociedad de Naciones a que fuera decorada por España esa sala, siempre que el encargado de la decoración fuera el pintor Sert. El artista dió un presupuesto que ascendió a un millón de pesetas, y al fin, por tratarse de lo que se trataba, quedó resuelto a 500.000 pesetas.

Termina diciendo que no se explica cómo se puede sacar a subasta una obra de carácter artístico. El señor Calderón (don Abilio), presidente de la Comisión, pide que se retire el dictamen para nuevo estudio. La Presidencia suspende la discusión y anuncia que queda retirado el dictamen. Se pone a discusión una proposición no de ley, en la que se pide se felicite al Parlamento y al pueblo filipino con motivo del plebiscito que ha revivido la Constitución política de las Islas Filipinas. El señor Pellicena, que defiende la proposición, desenvuelve el proceso de la política filipina, iniciada en 1896 al redactarse su ley Municipal y que ha culminado con el plebiscito con el que ha sido revivida la Constitución que le otorga plena capacidad política. Dice el orador que este hecho no puede pasar desapercibido para España y elogia grandemente a las Islas Filipinas.

El señor Izarra se adhiere a la proposición en nombre de la minoría vasca, que cree está más obligada por la visión que tiene de estos problemas. El señor Fuentes Pila se adhiere también a la proposición. En nombre de los radicales interviene don Emiliano Iglesias, que dice que no podían ellos estar ausentes de un acto encomendado a celebrar la revivida de la capacidad política de Filipinas. Recuerda a Pi y Suñer, y dice que los republicanos, partidarios siempre de la igualdad política, fueron también partidarios de la autonomía en aquellas islas.

El señor Rodríguez de Viguri, en nombre del partido agrario, se adhiere al homenaje al último pueblo de la civilización hispana, que ha logrado su independencia política. El señor Montes Díaz, en nombre de los populares agrarios, se adhiere también. El señor Pérez Díaz habla por Unión Republicana, para expresar a satisfacción de su minoría por la independencia de Filipinas, uno de aquellos pueblos—dice—que España ganó y perdió la monarquía.

(Estas palabras promueven fuertes protestas en los monárquicos). El señor Toledo lamenta que no deba que debía desenvolverse en un ambiente de cordialidad, se le haya dado un matiz político. (Se vuelven a producir incidentes entre izquierdas y monárquicos, y el presidente de la Cámara hace un llamamiento al orden).

El ministro de Estado recoge el debate. Dice que cuando el señor Pellicena fué a presentar esta proposición, le rogó que la retirara, pues estaba pendiente el viaje de España del señor Quezón, figura relevante de la política filipina y presidente del Senado, y enal-

persona del señor Quezón desaba el Gobierno personificar el homenaje al pueblo filipino. Circunstancias ajenas a la voluntad de aquel ilustre político le impidieron venir a España y esto ha hecho que nos decidamos ya a que el Parlamento rindiera este homenaje de afecto al pueblo filipino. Termina advirtiéndose, en nombre del Gobierno, a la proposición del señor Pellicena. Queda aprobada la proposición.

**EL PROYECTO DE LEY DE PRENSA** Se pone a discusión el proyecto de ley de Imprenta. Se procede a votar nominalmente una enmienda de las izquierdas, pendiente de votación desde una sesión anterior. Obtiene 14 votos en pro y 72 en contra; pero como no se llega al número de votos reglamentario, la votación no es válida.

El señor Recaséns Siches defiende una enmienda, que no es aceptada. Pide votación nominal, que queda aplazada. Terminada la discusión de enmiendas, se pasa a discutir la totalidad del artículo.

El señor González y Fernández de la Bandera consume un turno en contra. Se refiere a unas palabras del ministro de la Gobernación, y dice que si ellas combaten el proyecto, de la primera a la última letra, es porque contiene verdaderas monstruosidades. Ellos—dice—no han atendido las exco-

taaciones a la cordialidad, salidas desde el banco azul, porque lo que se les ofrecía era un atropello, y si la mayoría y el Gobierno tienen sus fueros, también los tienen las oposiciones. Se produce un ligero incidente, que corta la presidencia.

Termina el señor González y Fernández de la Bandera refiriéndose a la importación de papel realizada por un diario de la noche.

El ministro de la Gobernación dice que no está en el ánimo del Gobierno provocar a las oposiciones, sino llegar con ellas a una colaboración normal, que permita con la regularización de la Prensa, la supresión de la previa censura. No se puede decir, a su juicio, que la ley carece de espíritu liberal, porque cuanto afecta a la difamación sea sancionada.

El señor Caresga, nacionalista vasco, se opone también al proyecto y dice que prefiere la ley de 1883, el Código penal y la ley de Enjuiciamiento Criminal a estas innovaciones del proyecto de ley de Prensa. El señor Lora, de Unión Republicana, interviene para contestar a unas palabras del ministro de la Gobernación.

Repite la opinión de que las oposiciones tienen que obstaculizar el dictamen por desconocer el criterio del Gobierno. Recuerda lo ocurrido con el proyecto de Arrendamientos del señor Fernández Jiménez. Rectifica el ministro de la Gobernación y dice que el Gobierno no puede dar nunca una palabra definitiva sobre asunto alguno y cuenta con la asistencia del Parlamento.

El señor Martínez Barrio (refiriéndose a los escasos diputados que hay en el salón): Ya se ve. El ministro de la Guerra: El Gobierno no tiene la fuerza necesaria para sacar adelante este proyecto. El señor Martínez Barrio: Ya se ve, ya se ve.

El señor Gil Robles: El Gobierno movilizará su fuerza en momento oportuno. El señor Martínez Barrio: Lo que es incontestable, es que los diputados votan las leyes sin enterarse de ellas. Las izquierdas piden votación y no pueden realizarla por no haber número suficiente para lograr su validez. Así lo manifiesta la presidencia.

Varios diputados: ¿Y cómo sabe eso su señoría? Eso se sabe votando. El señor Alonso Rodríguez solicita la lectura de un artículo reglamentario. La Presidencia: Se va a leer una enmienda.

Las izquierdas se oponen y por fin se les el artículo. La Presidencia: Bajo mi responsabilidad, va a leerse una enmienda del señor González y Fernández de la Bandera. Esta la difunde y dirige ataques al ministro de la Guerra y se manifiesta contrario a la definición que se da al plebiscito en el dictamen.

El ministro de la Guerra: Se llama plebiscito todo lo que se publica periódicamente. El señor González y Fernández de la Bandera: Pues, según ese criterio, es plebiscito el anuncio de un teatro, que aparece periódicamente y bajo un título. (Risas).

Según el proyecto sometido a discusión, puede considerarse punitiva una fotografía de la que se hayan sacado ocho copias. Termina solicitando la suspensión del artículo. El señor Martínez Moya, por la Comisión, estima preferible una definición deficiente al hecho de que no se haga ninguna. En sucesivos artículos se podrán hacer rectificaciones que pongan el proyecto dentro de una perfecta concordancia con el artículo 24 de la Constitución.

El señor Recaséns Siches: Pero no sabemos cómo se hará. El señor Martínez Moya: Estamos dispuestos a reformar el artículo 19 en el sentido de que no se puedan suspender los periódicos si no existe sentencia firme de los Tribunales. El señor Recaséns Siches manifiesta que lo que ellos desean es saber a qué atenerse: que la invitación a una inteligencia no deja de ser palabra vana. Se ganaría más tiempo suspendiendo la discusión hasta que la Comisión llegue a un acuerdo.

Estamos conforme con la parte referente al chantaje, pero creemos que todo ello está convenido en la legislación penal vigente. Estamos dispuestos a sacrificar pequeñas discrepancias, pero si persistis en mantener vuestros puntos de vista, integradamente, no mantendremos en la posición actual. El señor Fonet, de la Esquerra, pide la lectura de dos artículos del Reglamento. Respecto de ellos, el señor Rodríguez Pérez expone un criterio acerca de cómo deben discutirse los dictámenes. Pide que sin terminar la discusión de las enmiendas no se pase a discutir la totalidad del artículo cuya redacción definitiva no se conoce.

La presidencia cree que es claro el precepto reglamentario interpretado; además, siempre en el sentido que ella le ha dado. El señor Rodríguez Pérez opina que no se puede votar un artículo sin haber sido aprobado el anterior. La presidencia dice que eso se hace en todas las Cámaras del mundo. El ministro de Marina interviene—dice—como diputado, para decir que a él en las Constituyentes no le hicieron caso cuando propuso algo análogo. La presidencia alega el artículo 61, que le faculta para decidir sin más debates. El señor Martínez Barrio pide que se aclare la interpretación del Reglamento en lo referente a las votaciones. A su juicio, el presidente, cuando se solicita votación ordinaria, puede a simple vista observar si hay o no el número suficiente de diputados para que la votación sea válida; pero si la votación es nominal, como no se verifica sola, como los diputados presentes, sino que suenan los timbres para que puedan acudir al salón, cuando se hallen en la Cámara, es natural que antes de a votación no se sepa si hay número o no. La presidencia apoya su criterio con el precedente de las Constituyentes. El señor Martínez Barrio considera muy amplia esa interpretación. Se procede a votar nominalmente una de las enmiendas del señor Recaséns Siches. Queda desechada por 91 votos contra 23.

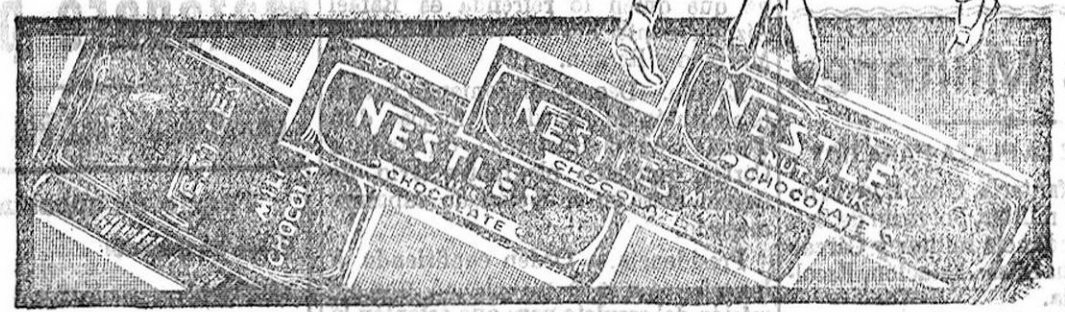
Otra de las enmiendas del mismo diputado es también rechazada por 89 votos contra 2. La presidencia advierte que esta votación es válida, porque en sus votos hay que añadir los 15 de los diputados que han solicitado votación. Se pone a votación el artículo primero del dictamen. Queda aprobado por 86 votos contra 7. El señor Martínez Barrio se refiere a las interpelaciones parlamentarias respecto de las votaciones. Se consideran abstenidos los diputados que se lo piden, si es una votación defensiva, pero no se trata de una enmienda o de un artículo. La presidencia apoya su criterio y dice que hay que anotar que están presentes los 15 que reglamentariamente han pedido votación naturalmente, porque en caso contrario no hubiera podido celebrarse. Acerca de este punto discuten los señores Alba y Martínez Barrio, sin lograr ponerse de acuerdo. El señor Pellicena explica brevemente el voto de su minoría. También interviene el señor Pérez Díaz, para explicar el voto de Unión Republicana en una extensa intervención. Por último el señor Palet explica la actitud observada por la Esquerra en la última votación. Se suspende esta discusión y se le da la sesión a las nueve de la noche.

La nuestra edición de tarde el quiere estar informado de cuanto ocurre hasta última hora del día.

# NESTLE

## EL MEJOR CHOCOLATE CON LECHE

Por su gusto exquisito, unido a su positivo valor alimenticio, por la gran proporción de leche fresca que contiene, el chocolate con leche NESTLE es la merienda ideal y completa para sus hijos, pues además de ser una deliciosa golosina que gusta a todos, les suministra las fuerzas y energías que tanto necesitan para sus estudios y para sus juegos.



## LA ESCUELA Y LAS SANCIONES EN EL INSTITUTO GANIVET

### ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE GRANADA

Por la presente se cita a todos los compañeros del grado profesional a la reunión que se ha de celebrar en el salón de actos de la Escuela Normal del Magisterio, hoy 29 de Mayo, a las doce del día.

Se ruega la puntual asistencia por la importancia de los asuntos a tratar.—El Comité.

### MAESTROS DE LA OCTAVA CATEGORÍA

Por la Prensa conoceréis la existencia de la causa de un Comité central de los maestros de nuestra categoría para solventar el difícil problema planteado con motivo de la colocación de los maestros del Profesional, así como la existencia de Delegaciones provinciales encargadas de servir de enlace entre dicho Comité y vosotros.

En reciente circular recibida de estos comunicamos:

- 1.º Que si intensificamos la labor emprendida no sería difícil conseguir una solución satisfactoria.
- 2.º Se cuenta con el apoyo de la minoría más numerosa del Parlamento.
- 3.º Que nos preparemos para enviar a Madrid la mayor cantidad posible de delegados, con el objeto de realizar, si ello fuera necesario, una verdadera concentración de maestros de la octava categoría.
- 4.º Que todo se haga con carácter de urgencia, pues la fecha de la resolución definitiva está muy próxima.
- 5.º Que les ayudemos económicamente.

Por lo que os acabamos de resumir podréis observar que el asunto se lleva con el máximo interés en todas las provincias, y a esta campaña no debe faltar la adhesión incondicional de los compañeros de nuestra provincia, por tratarse de una mejora económica que nos incumbe a todos.

- Vuestra ayuda la prestareis:
- a) Remitiendo vuestra adhesión por escrito a esta Delegación (Carlos G. López, H. Madrid, San Matías, 15).
  - b) Enviando una cuota mínima de una peseta, o en su defecto la autorización necesaria para que pueda ser cobrada como suplemento al recibo de la Asociación provincial.
  - c) Vuestra adhesión y ayuda económica ha de ser urgente, como ya os encarece la circular.—El Comité provincial.

He aquí el telegrama enviado a los diputados por Granada por los maestros de la octava categoría:

«Diputados a Cortes por Granada.—Palacio del Congreso.—Nombre nuestros octava categoría provincia Granada, ruegole apoyen acciones cuatro mil, evitando postergación con maestros profesionales.»

## Vida deportiva

### EL ENCUENTRO DEL JUEVES PROXIMO

Un formidable partido es el que hoy señalado para la tarde del jueves. Como se sabe, el equipo que actúa frente a nuestro Recreativo es el Valladolid, que viene contratado para jugar dos encuentros amistosos.

Energía, interés y buen curso de juego habrá en este enfrentamiento, en donde se probarán varios jugadores con vista a la formación del once recreativista en la próxima temporada.

De las pruebas que se hagan en los dos encuentros y de la actuación de los equipos se dará la futura formación del conjunto granadino.

La pelea será arbitrada por Eloy y empezará a las cuatro y media de la tarde.

## LA ESCUELA Y LAS SANCIONES EN EL INSTITUTO GANIVET

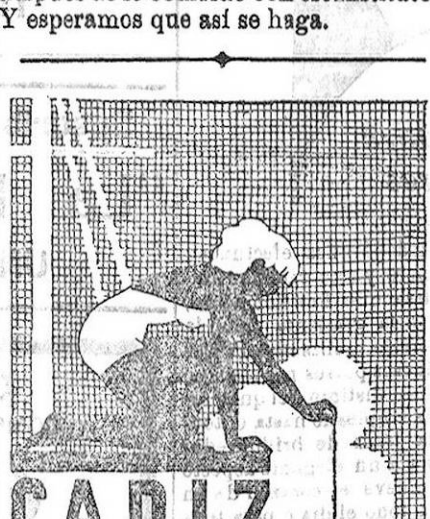
Una comisión de alumnos del Instituto Ganivet nos ha visitado para interresarse por los levantados las sanciones impuestas a varios escolares de aquel centro con motivo de la huelga sostenida en Marzo último.

El conflicto fué motivado por el orden ministerial disponiendo la fusión de los dos Institutos de Granada. Contra esa orden, que era un puro desacierto, protestó la opinión pública de la ciudad, protestaron los periódicos, protestaron los padres de los estudiantes.

También se alzó la protesta, porque la causa era justa, de los alumnos del Instituto Ganivet. Pero éstos se mantuvieron en una actitud correcta. No promovieron situaciones de violencia ni conflictos. Y después se reintegraron a sus clases con perfecto orden y disciplina.

Para castigar esta actitud de los alumnos se impusieron sanciones, algunas de ellas graves. No vamos a discutir, aunque es notoria la desproporción entre la falta que se les imputa y la sanción que se les impone, sobre todo teniendo en cuenta que los alumnos se habían limitado a sumarse, en defensa de aquel centro, a la corriente de opinión que se había producido en toda Granada en torno al Instituto Ganivet.

Nos sumamos a la petición formulada de estos días para que se levanten las sanciones. Es razonable y justo. Se daría con ello una prueba de templanza y de generosidad, que buena falta hace después de lo ocurrido con ese Instituto. Y esperamos que así se haga.



Su Playa ofrece los máximos atractivos de Julio a Septiembre. Grandes Fiestas. Sociedad Gaditana de Fomento Turismo y Propaganda.

## Sufre un encontronazo y le apuñalan

Valencia 28.—Por la calle San Luis Batrán pasaba José Bohigues Crespo, de 36 años, quien tuvo la desgracia de tropezar con un individuo que, acompañado de otros tres, salió de una taberna.

Se promovió una discusión por el encontronazo, que degeneró en reyertas, y uno de estos individuos, sacando una navaja, dió con ella dos golpes a Bohigues, infiriéndole dos heridas graves.

Conducido rápidamente al Hospital, hubo de ser operado en el acto.

La Policía salió en persecución de los agresores, logrando detenerlos. Se llaman Pedro Mestres Miralles, de 25 años; Francisco Torres Herrero, de 23, y Francisco Díaz Hernández, de 19.

Se señala como autor de las heridas sufridas por Bohigues a Pedro Mestres.

## José Sánchez Jofré

Médico especialista de OIDO, NARIZ Y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 18, 1.º. De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112.

## TODOS LOS DEPORTES

## Film de la semana

Como nos suponíamos, lo de la posibildad de un partido en Holanda no ha sido más que un «canard». El buen juicio ha imperado, por una vez, en las alturas del fútbol nacional. Claro que lo absurdo hubiese sido lo contrario, que hubiese escaseado. Como intento de pistón periodístico en quien ha de hacer ensayos de reporterismo, no está mal. Para tomarlo en serio, era demasiada broma. No ha pasado de un rumor. ¡Y ya está bien! No profundicemos, pues, en el comentario.

El giro italiano se desarrolla con normalidad. Y sin participación de españoles. La inmediatez de las vueltas a España e Italia, entre otras circunstancias, lo han impedido. Puede que haya sido mejor. Así, seguimos conservando la esperanza de ver rodar las bicicletas de nuestros compatriotas en la «Random» francesa, que de otra forma puede que no se hubiese conseguido. El éxito de los ases «en nuestro pasado», a excepción de Cañardo, no ha sido precisamente para hacerse ilusiones. Pese a todas las indisposiciones y los «handicaps», la realidad fué bastante desconsoladora. Cardona «no logró entrar» en la primera decena; Ezquerro, agotado, se vió obligado a retirarse; Escuerlo tropezó con una molesta erupción, y los Trueba, los alarmados hermanos, fueron cayendo al compás de las más diversas adversidades. El primero de la dinastía, Vicente, que salió enfermo, no pudo soportar a su dolencia arriba de cuatro etapas; Fermín, el mejor, la verdadera esperanza, vió malogrado su entusiasmo en una desgraciada caída, y Manuel, el tercero, y una auténtica medianía, según el dictamen de los técnicos que han seguido la prueba, corrió la suerte que le correspondía. Total: nada.

Detestamos al promotor. Le hemos odiado siempre. El preparador en los deportes, en cuanto se despegue un poco de su cometido, de la función preparadora y representativa que le corresponde, le consideramos un parásito; un molesto parásito. Y hemos propugnado por su exterminio.

Si en esta intervención, en la generalidad de los casos, es dañosa, tanto para el fin deportivo como para los intereses del «dirigido», aunque no haya por ahora manera de suprimirlo—son como los apoderados en la actividad taurina: una rémora—, en las demás prácticas deportivas son inaguantables, intolerables, «granos furunculosa», cuya exirpación urge.

Creámonos los ciclistas a quienes va dirigido este consejo: alejen de su lado a aquellos que, titulándose sus amigos, no buscan más que su medio personal. Obtendrán con ello gran beneficio. No enfriarán obstáculos su popularidad, en turbada en muchas ocasiones por las ostentaciones de los «favositos», de ordinario altamente egoístas e incorrectos. Y se ahorrarán dinero, con lo que su bolsillo no va perdiendo nada.

Tenemos puesta la vista en la vuelta a Francia para ver si los «nuestros» recuperan terreno. Tras la destitución del Gran Premio de Eibar hemos sufrido el inesperado, en este aspecto, de la vuelta ciclista. Aguardábamos ver a un buen número de nuestros compatriotas clasificados entre los diez primeros, y no ha sido así. La «lista» extranjera, que sobre el papel se nos ofrecía bastante endeble, a excepción del conjunto belga, nos ha demostrado que, aunque su clase no fuese de maravilla, era lo suficientemente valiosa para dar un «baño» a los que por aquí presumen. ¡Llor a Cañardo! Y corramos un velo...

\*\*\*

Por fin vamos a ver a Ara frente a Marcel Thil. Va a ser ya una realidad. Para el próximo sábado está anunciado el combate, y ya tenemos a Dickson—que, según Rosón, no es bajito, encorvado y con barbas—entre nosotros. Tan el próximo domingo podamos titular a Ignacio «campeón mundial». Pero no hay que hacerse ilusiones, por el caso.

Este muchacho, que tan buena manera tiene, retiene en oposición muy serios defectos. Uno de ellos, el principal, el de cuidarse poco y no entrenarse. ¡Y esta semana le hemos visto, con demasiada frecuencia, en las terrazas de los cafés y bebiendo cerveza...

MODESTO S. MONREAL

## GOLOSO

### ACEITE DE RICINO

### Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARAN HONORARIO NI COMIION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

Luis Aguilera Gómez

Oficinas: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo. Teléfono 1068

## CASA LEYVA

Grandes Almacenes y Talleres de construcción de Maquinaria Agrícola. Las Aventadoras, Sembradoras, Trillos, Gradados y Arados marcas «ELEFANTE» y «LABRADOR»

son aparatos de general aceptación por sus resultados indiscutibles y por la economía que suponen en el uso de su entretenimiento.

En estos grandes almacenes, los más completos y surtidos de España en cuanto tiene relación con la Agricultura, quedan siempre admirablemente servidos los compradores. Pidan catálogos de maquinaria de todas clases y repuesto para la misma; semillas para el cultivo, herramientas y de leguminosas, etc., a

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA



# El pantano de la Herradura

Por confidencias de una persona que merece toda clase de confianza por ser un miembro que pertenece a la sección hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, sabemos que el Gobierno de la República tiene librada la cantidad necesaria para la realización de dichas obras, obras que serían el amparo de los pueblos de Pozo Alcón y Zújar, puesto que ambos tienen una extensa zona regable, hoy de secano, que con la construcción del referido pantano convertirían estas tierras hoy estériles en verdaderos vergel y harían producir triple fruto. Con esto se conseguirían tres cosas: primera, la Hacienda percibiría doble fuente de ingresos por contribuciones y otros conceptos; segunda, los dueños de estos terrenos, que hoy obtienen un rendimiento ínfimo en sus productos, sacarían doble o triple utilidad en los frutos, más el aumento del valor en el capital invertido, pues de ser fincas de secano a que fueran de regadío, sin hacer grandes cuentas, se deja deducir que ganarían un ciento por ciento de hoy a mañana, y tercero, que con esto se resolvería para siempre el paro obrero en los dos pueblos citados, puesto que entonces incluso habría falta que vinieran obreros de otras regiones para explotar la infinidad de hectáreas de terrenos que se pondrían en explotación con estas grandes obras.

¿Qué es lo que hace falta para poder conseguir la realización de tales obras? ¡Muy sencillo! Pedir, pedir y pedir. Vamos a intentarlo. ¿Cómo? Que las autoridades locales y fuerzas vivas de los pueblos de Pozo Alcón y Zújar se cojan a los faldones de los señores diputados de ambas provincias y éstos, en colaboración con los señores dueños de la empresa de riegos, machaquen una y otra vez para que el Gobierno entregue las pesetas libradas y todos en unánime acuerdo a desplegar su celo y actividad en la pronta realización de estos trabajos, que aunque muchos tal vez consideren esto como un sueño, están en un gran error, puesto que con buena fe y patriotismo se consiguen otras cosas de más importancia que ésta. Callando no conseguimos nada, y es menester que los pueblos se despierten del letargo en que vivimos, que por algo hoy estamos en la etapa de la democracia, para poder respirar un poco de oxígeno de libertad diferente al régimen antiguo.

**Autoridades de Pozo Alcón y Zújar, unidas a las fuerzas vivas de ambos pueblos, no desmayar en pedir la realización del mencionado pantano, y con esto demostraréis ser grandes patriotas y que sabéis corresponder al apoyo moral y material de nuestro pueblo.**

INOCENCIO REDONDO

## T.S.H.

### PROGRAMA PARA EL DIA 29

**Radio Granada**  
13.30: Boletín meteorológico. Programa del radioteatro.  
15: Cierre de la Estación.  
21.30: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radioteatro.  
23: Noticias de Prensa.

**Madrid**  
Diario hablado y concierto, como de costumbre.  
21: Conferencia de don Eduardo M. Torner, sobre el folclore musical castellano.  
23.15: Recital de canto por Mercedes García.  
23: Recital de guitarra por Víctor Peiró.  
23.20: Música de baile.  
24: Cierre de la Estación.

**Barcelona**  
22.15: Teatro catalán.

**Roma**  
17: Cotización del trigo.  
17.45: Información variada.  
18: Noticiario en lenguas extranjeras. Lecciones de lengua italiana para extranjeros.  
19.15: Discos. Comunicado agrícola.  
19: Información variada. Discos.  
19.25: Emisión especial para Grecia.  
19.30: Señales horarias. Comunicados eventuales.  
19.40: Crónicas del régimen.  
19.50: Comentario de la etapa de hoy de la Vuelta ciclista a Italia.  
19.55: Concierto de música griega. Charla.  
21: Variedades.  
22: Periódico hablado. Cierre de la Estación.

**Munich**  
17: Concierto por la orquesta Arturo Jander. En el intermedio: Información de las carreras internacionales Aves 1935.  
18.30: «Hierro y sangre», pieza radiofónica.  
20.10: Concierto orquestal: Obras de Scheimpflug, Spohr, Dvorak y Juan Strauss.  
21: Servicio de noticias.  
21.20: Retransmisión de Hamburgo.  
22: Retransmisión de Hamburgo.

### SUCESOS EN LA PROVINCIA

**RIÑAS, DETENCIONES Y DENUNCIAS.**  
**LA EXPLOSIÓN DE UN BARRENO**  
La Guardia civil del Padul ha detenido a José Cente García, de 36 años, y Antonio Prieto Rojas, de 19 años, que habían cometido un hurto de carbón en la sierra de Jayena el día 22 del actual.

\*\*\*

Al discutir en Castril los vecinos Francisco Martínez Martínez, de 40 años, y Francisco Dengra Martín, de 29, se acometieron, resultando el primero con una herida en la cabeza, que se produjo al ser derribado al suelo.

El Dengra fue detenido por la Guardia civil, que lo ingresó en el arresto, donde quedó a disposición del juez municipal de Castril.

\*\*\*

El vecino de Sierra Elvira José López Jiménez, de 47 años, hizo explotar un barreno en el corral de su domicilio, con objeto de rebajar el pavimento, y por efecto de la explosión fueron lanzadas varias piedras a las casas de sus convecinos, causando la consiguiente alarma.

Enterada la Guardia civil de Alarcos, procedió a la detención de dicho individuo, al que se le ocuparon tres cartuchos de dinamita, un fulminante y un trozo de mecha.

\*\*\*

La Guardia civil de Gor procedió a la detención de José Soto Sánchez, de 48 años, por haber agredido en riña a su convecino José Hernández Vivia, de 38 años, el que resultó con una herida en la nariz.

\*\*\*

La Guardia civil de Caniles ha detenido a los reclamados por orden judicial Emilio Lozano Bocal, Antonio Sánchez, Antonio Rodríguez Lozano y otros.



Me encontraba desanimada. Las demás jóvenes efectuaban riquísimos casamientos y eran felices, pero yo no recibía ninguna proposición. Una gitana me advirtió que una tez pobre, una nariz brillante y una piel de apariencia grasienta como la mía asustaban a los hombres, y me aconsejó probar los Polvos Tokalon con Espuma de Crema, los famosos polvos parisienses. El efecto fue casi mágico—completamente distinto del que producen todos los demás polvos que había empleado hasta entonces. Los Polvos Tokalon suprimen toda traza de brillo, reduciendo los poros dilatados y dando a la tez un elegante aspecto mate de maravillosa belleza, que conmueve el corazón de un hombre. Una sola aplicación basta para todo el día o para toda una noche, está en donde usted está y haga lo que haga. Estoy segura de que todas las mujeres pueden adquirir inmediatamente un encanto más magnético y fascinador empleando los Polvos Tokalon con Espuma de Crema.

Se garantiza el éxito, si no, se devuelve el dinero. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

**TODO TABACO ES BUENO CON PAPEL**

PAPEL

**LIBRO-FIGURINE-ETILOGRÁFICA**

Papelería, Objetos de Escritorio  
Libros Escolares  
Textos para todas las carreras

LIBRERIA "GRANADA" GRAN VÍA-49-51  
TELÉFONO-173

## Disposiciones oficiales

**Madrid 28.**—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

**Estado.**—Ley aprobando, a los efectos de su ratificación por España, el «acuerdo comercial complementario del Tratado de reconocimiento paz y amistad Hispanoargentino»; el protocolo adicional al acuerdo complementario y el protocolo sobre cambios firmados en Buenos Aires en 29 de Diciembre de 1934.

**Industria y Comercio.**—Rectificación a la ley que da nueva redacción al artículo séptimo, que fija el precio mínimo de los periódicos, inserta en la «Gaceta de Madrid» de 26 de los corrientes, que no anota a la validez de la promulgación y sólo cuanto al nombre del ministro de Industria y Comercio, ya que quien lo refrenda es Rafael Aizpín Santa Fe, en vez de Manuel Marraco y Ramón.

**Estado.**—Decreto disponiendo pase a la situación de excedente forzoso don Tomás Sierras Rostarzo, diputado a Cortes, ministro plenipotenciario de tercera clase en situación de supernumerario.

**Presidencia.**—Orden confiriendo a los señores que se mencionan una comisión del servicio para que ostenten la representación del Patronato Nacional de Turismo en el IX Congreso de la Unión Internacional de órganos oficiales de propaganda turística.

**Justicia.**—Orden nombrando para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia Territorial en Sevilla a don Francisco Fernández Fernández, teniente fiscal de la provincia de Lugo.

Otro ídem del Tribunal de oposiciones a notarios.

Otro ídem para la plaza de teniente fiscal en la Audiencia Territorial de Sevilla a don Francisco Sumers Isern, abogado fiscal en el propio Tribunal.

**Instrucción pública.**—Orden nombrando el tribunal para las oposiciones a las cátedras de Anatomía Descriptiva y Topografía, con su técnica, de las Facultades de Medicina de Santiago y Cádiz.

Otra disponiendo se anuncie al tu rnc

### EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

### Matadero público

#### CARNIZACION DEL DIA DE AYER

| Clase de ganado:            | Ptas. | Cts. |
|-----------------------------|-------|------|
| Becerras . . . . .          | 5     | 3 40 |
| Novillos . . . . .          | 0     | 0 00 |
| Toros . . . . .             | 1     | 2 75 |
| Bueyes . . . . .            | 0     | 0 00 |
| Vacas . . . . .             | 8     | 3 15 |
| Vacas de rastra . . . . .   | 0     | 0 00 |
| Borregos . . . . .          | 119   | 3 14 |
| Borregos primales . . . . . | 0     | 0 00 |
| Ovejas . . . . .            | 0     | 0 00 |
| Chotas . . . . .            | 0     | 0 00 |
| Cabras . . . . .            | 0     | 0 00 |
| Machos . . . . .            | 0     | 0 00 |
| <b>Venta en el Mercado</b>  |       |      |
| Carnes de primera . . . . . | 6     | 00   |
| de segunda . . . . .        | 5     | 60   |
| de tercera . . . . .        | 4     | 60   |
| de cuarta . . . . .         | 4     | 00   |
| Borrego con hueso . . . . . | 3     | 75   |

## El Gobierno expresó su satisfacción por la buena acogida a la ley de Alcoholes y decidió resolver inmediatamente el problema triguero

Se aprueban las líneas generales de la política económica a seguir. El proyecto de paro obrero se discutirá en seguida

**Madrid 28.**—El Consejo de ministros se reunió a las diez y media de la mañana y duró hasta poco después de la una y media de la tarde.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal del Consejo:

Por la Presidencia del Consejo se ha dado cuenta del extraordinario entusiasmo que en las regiones vitivinícolas ha producido la ley de Alcoholes, aprobada el viernes pasado en el Parlamento. Este ambiente se ha visto reflejado en los numerosos telegramas que de todas las regiones afectadas están desde aquella fecha recibiendo todos los ministros y los jefes de los grupos de la mayoría de la Cámara.

El Gobierno, tan preocupado por todos los problemas de orden económico y social, no quiere ocultar la íntima satisfacción que le ha producido el haber llegado a acertar en una fórmula que, sin dañar los intereses de nadie, representa el primer paso decisivo que en muchos años ha dado el Poder público en favor de la vid, que es el eje de la economía de millones de españoles.

El Gobierno se decidió a resolver el grave problema triguero y ha dedicado gran parte del Consejo al estudio del proyecto presentado por el ministro de Agricultura.

Esta tarde se reunirán los señores Velayos y Chapaprieta y quedarán ultimados todos los perfiles de este proyecto, que será mañana mismo presentado a la Cámara.

Cómo ven ustedes, no han pasado 48 horas entre el término del concurso y la presentación del proyecto, lo cual debe ser para la opinión la prueba más valiosa de que el Gobierno lo tenía todo previsto. Si el Parlamento quiere, pues, en esta misma semana quedará resuelto el para todos trascendental problema triguero, que anticipa de inmediata ejecución y no necesita de concurso.

De nuevo el Consejo ha dedicado buena parte de sus deliberaciones al problema del paro. Por el ministro de Trabajo se ha dado cuenta de la marcha que lleva el proyecto contra el paro forzoso en la Comisión parlamentaria y de las conferencias por él celebradas y de los representantes en aquellas de los grupos mayoritarios de la Cámara.

De este informe parece deducirse que esta misma semana quedará dictaminado y hasta podrá comenzar su discusión en la Cámara.

Por el ministro de Obras públicas se ha planteado el problema de las obras de los nuevos ministerios, que no pueden continuar por haberse agotado la consignación, ocasionando el paro de miles de obreros.

Se han estudiado varias fórmulas y se ha delegado en los señores Marraco y Chapaprieta para que busquen una rapidísima solución, que de antemano ha aprobado el Consejo, con el fin de encontrar créditos con que atender a estos trabajos durante el mes que falta para que entre en vigor el presupuesto para el último semestre.

El tema fundamental del Consejo de hoy, con ser los anteriores, como ustedes han visto, de bastante importancia, ha estado a cargo del ministro de Hacienda, que ha expuesto ampliamente las grandes líneas de lo que cree debe ser la política económica del Gobierno.

Todos los ministros se han mostrado absolutamente identificados con el de Hacienda y el Consejo ha aprobado todos sus planes, la iniciación de los cuales será reflejada en un proyecto de ley sobre reorganización de servicios y sobre restricciones que se juzgan como base indispensable del presupuesto de 1936, ya que, como ustedes saben, el semestre que ahora se presente no puede pasar de ser un presupuesto de liquidación.

Puedo anticipar que seguramente mañana mismo el señor Chapaprieta pronunciará en la Cámara un discurso a este propósito.

Por último dijo que el decreto de Gobernación referente a la distribución del importe de las multas tiende a evitar que de ellas participen quienes las imponen.

**NOTA OFICIAL**  
**Agricultura.**—Resolución favorable sobre el abono de haberes de don Luis Cuadrado y Romero de Tajada.

Propuesta de decreto reglamentando el uso de la palabra vinagre y la circulación y empleo de este producto.

Propuesta de decreto sobre intervención de cosecha y pago de rentas de las tierras concedidas con arreglo a la ley de protección a los yunteros.

Obras públicas.—Expediente relativo al proyecto reformado de las obras del puerto de Villagarcía (Pontevedra), que produce un adicional en su presupuesto, deducida la baja obtenida en la subasta, de 210.802'95 pesetas.

Expediente relativo al proyecto reformado de juntas entre bloques de la excelsa de la corte de Tablada, que produce un presupuesto adicional de 79.334'22 pesetas.

Expediente referente a la habilitación del crédito adicional por un importe de 310.52'55 pesetas del proyecto reformado de obras del puerto de refugio para embarcaciones pesqueras de Balears (Castellón).

Expediente relativo al proyecto de una presa en el Barranquillo del Palo (Gran Canaria), cuyo presupuesto por administración es de 1.163.891'03 pesetas y el de contrata de 1.260.881'95 pesetas.

Expediente referente al proyecto reformado de las obras del sexto trozo (Sección de Biscas al Broto) de la carretera de Jaca a El Grado (Huesca).

Guerra.—Decreto cediendo en precatario a la Junta municipal de Tetuán un trozo de patio del cuartel de Artillería del General Alfau para instalar un Parque de urgencia de Bomberos.

Expediente sobre expedición del decreto exceptuando de las formalidades de subasta a concurso las obras que corresponde el «proyecto de semáforo vilja», en la fortaleza de la Mola.

Expediente exceptuando de las formalidades de subasta a concurso las obras que comprende el proyecto para cubrir la Central y telémetros adicional a la Dirección de Tiro de la batería de Monte San Pedro, para 2 c. de 38,1 en el año actual.

Decreto dando nueva redacción al artículo tercero del 5 de Enero de 1933, sobre disponible forzoso (b).

Gobernación.—Propuesta de decreto sobre distribución del importe de las multas.

Industria y Comercio.—Propuesta de decreto sobre modificación de algunos artículos del reglamento del Sindicato minero de Cartagena (Mazarrón).

Propuesta de decreto aprobando la relación de artículos o productos para los que se admite la concurrencia extranjera, con arreglo a la ley de protección a la producción nacional.

Trabajo.—Admitiendo la dimisión del delegado especial de Servicios sociales de Cataluña.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre asistencia psiquiátrica nacional.

Pasando a Trabajo el Patronato de las Urdes.

**AMPLIACIÓN AL CONSEJO**  
**Madrid 28.**—La parte más interesante del Consejo de ministros de hoy ha sido la exposición amplia y detallada que el señor Chapaprieta ha hecho de sus proyectos en materia de Hacienda y reorganización de los servicios públicos.

Antes del Consejo, el ministro de Hacienda había entregado a sus compañeros de Gobierno un proyecto de ley, no articulado, sino de bases, en el que se toman iniciativas eficaces para el saneamiento del Tesoro público y de reorganización de servicios de una manera amplia.

El pensamiento que informa la reorganización es el de gastar todo lo que sea preciso en obras y servicios útiles para el Estado y prescindir totalmente de todo aquello que suponga carga, sin rendimiento y gastos superfluos. Se dictan normas relacionadas con el percibo de haberes pasivos, acoplamiento del personal de los ministerios y supresión paulatina de los funcionarios que en calidad de temporeros o interinos están ingresando continuamente en los servicios del Estado.

En dicho proyecto de ley se solicita a las Cortes la concesión de una autorización amplia para el ministro de Hacienda con tal fin.

Este plan habrá de ejecutarse en lo que resta de año, con objeto de que las economías que produzca puedan ya introducirse en los presupuestos para el ejercicio de 1936.

El señor Chapaprieta adelantó en síntesis lo que ha de ser su discurso de mañana explicativo de los fundamentos y propósitos del proyecto.

Con respecto al problema del trigo, el señor Velayos confirmó al Gobierno las noticias ya conocidas sobre el resultado negativo del concurso abierto por el ministro de Agricultura, y dió lectura a un proyecto, en el que se vuelve a la tenencia de la compra directa por el Estado del remanente de la cosecha, para normalizar el mercado.

El pase a Trabajo del Patronato de las Harinas es consecuencia del traspaso de Gobernación a Trabajo de todos los Patronatos.

Por último, la ley sobre Asistencia Psiquiátrica recoge las aspiraciones que se han puesto de manifiesto en la asamblea psiquiátrica nacional que estos días se está celebrando en Madrid.

El señor Salmor anunció que en plazo breve someterá al Gobierno, y después a las Cortes, la ley de Jurados mixtos, que será probablemente acompañada de dos decretos complementarios muy interesantes.

### Escuela de Estudios Arabes

### Conferencia del profesor Levi Della Vida

Ha tenido lugar, ayer tarde, en el Cuarto Dorado de la Casa de los Tiro, la segunda conferencia del eminente profesor señor Levi Della Vida.

Ante un público selecto y numeroso comenzó la disertación sobre los orígenes y caracteres de la Historiografía árabe. Es imposible reproducir el caudal de erudición, de observaciones certeras, de instituciones admirables con que el sabio maestro estudió la forma y contenido de los primeros ensayos de Historiografía árabe, como los hadices, relatos en que se recogen los dichos y los hechos del profeta, aparte del texto coránico, que han sido recopilados múltiples veces con un estudio crítico esforzado sobre el valor de la serie de testimonios en que se fundan su veracidad. Estudió después otras formas primitivas de historia islámica, como las genealogías de familias y tribus, los Sila, o biografías del Profeta; las historias de conquista; se detiene en el examen del plan de la que ya puede llamarse Historia Universal, desde el punto de vista islámico, la de Badalori. Estas historias están concebidas en un plan providencialista, en que la divinidad es la máquina que explica y determina todos los fenómenos. Con la decadencia del califato que degenera en monarquía absoluta y después en imperio pretoriano, la Historiografía árabe desciende a ser panegírico de personalidades. Concluye que la Historiografía árabe desciende a ser panegírico de personalidades. Concluye que la Historiografía árabe desciende a ser panegírico de personalidades. Concluye que la Historiografía árabe desciende a ser panegírico de personalidades.

La última de las conferencias del ciclo que, organizado por Escuela de Estudios Arabes, está dando en nuestra ciudad el sabio orientalista italiano señor G. Levi Della Vida, tendrá lugar esta tarde, a las seis y media, en la cátedra de Arte de la Universidad.

El señor Levi Della Vida desarrollará el tema «Los Fenicios», expresándose en lengua castellana.

La entrada es pública.

### CICLISMO

### Ayer salió el equipo Granadino para Córdoba

Cómo ya se ha anunciado, mañana se cubrirá la primera de las dos etapas de la prueba «primer gran premio de Córdoba», que se disputará sobre el recorrido Córdoba-Granada-Córdoba, con un total de 380 kilómetros.

La salida de aquella capital está fijada, sin variación, a las seis de la mañana, y el horario previsto de la llegada a Granada será a las doce de la mañana, en el paseo central de la Avenida de la República.

Ayer, a las siete de la mañana, salió para Córdoba el equipo granadino, el cual hace el viaje en bicicleta, para perfeccionar su entrenamiento y conocer el trazado.

Van Joaquín Ballón, Joaquín Pérez, Antonio y Francisco Acosta, Julio Martín, Einaro Noguerol, José Rodríguez y Manuel Álvarez.

El horario de salida de la segunda y última etapa Granada-Córdoba, está fijado a las seis de la mañana.

**SUSCRÍBASE A «LA MODA PRÁCTICA»**

**NERBI Para medir toda clase de líquidos.**  
**NERBI Para simplificar tiempos y evitar derrámenes**  
**NERBI Para durar toda la vida.**  
**NERBI Para dar comodidad y belleza a su establecimiento.**  
**NERBI El mejor de los medidores, el más perfecto.**

Concesionario exclusivo Almería y Granada:  
**José Pérez Sánchez** NUEVA DE SAN ANTON. 20, 1.  
Teléfono 2256 Faltan agentes

Suscríbase a la gran Revista  
**«La Moda Práctica»**  
UNA PESETA AL MES

**GASTAR MENOS COMPRANDO UN**

**Peugeot**

NO OLVIDE QUE ESTÁ  
«construido para durar»  
Agencia para Córdoba, Almería y Granada:  
TABLAS, 17

**Indicador Económico**

De una docena palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

PAGO bien, trabajando mi cuenta, propio domicilio, hacer circulares. También sencillos trabajos manuales. Otal. Torrijos, 39, Madrid.

REGALO casa de campo pagando sólo finca rústica valorada en 15.000 pesetas, por 5.600 en Viznar. Razón: Puente Castañeda. Bicycletas.

**ANÁLISIS QUÍMICO INDUSTRIAL completo**  
**ANÁLISIS clínicos**  
**ANÁLISIS de alimentos**  
Certificados de garantía  
«LABORATORIOS MENFIS»  
Príncipe, 5 y 7 Madrid

**ACEITE de Ricino Goloso**